



ACTA DE RESPUESTA A LAS IMPUGNACIONES PRESENTADAS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS Y HOJA DE VIDA FACULTAD CIENCIAS DE LA EMPRESA

(Acta N° 005-2023-CE/CE)

En la ciudad de Andahuaylas, siendo las 13:00 horas del día 18 de agosto de dos mil veintitrés en la oficina del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional José María Arguedas, sito en el Jr. Juan Francisco Ramos N° 380, se reunieron los docentes Dr. Mauro Huayapa Huaynacho (Presidente), Dr. Julio Cesar Luján Minaya (Secretario), Dra. Jessica Noemí Rojas Paico (Vocal), en la condición de miembros de la Comisión Evaluadora para la Facultad de Ciencias de la Empresa designados mediante Resolución N° 048-2023-UNAJMA/CU, para **LA ABSOLUCIÓN DE IMPUGNACIONES** a los **requisitos mínimos y hoja de vida**, presentadas por diez (10) de los postulantes al CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DOCENTES PARA NOMBRAMIENTO – SEGUNDA CONVOCATORIA 2023, aprobado con Resolución N° 028-2023-UNAJMA/CU.

LISTA DE POSTULANTES QUE PRESENTARON IMPUGNACIONES A LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y HOJA DE VIDA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° PLAZA	DEPARTAMENTO	FECHA
1	MOSCO SO PAUCARCHUCO KETTY MARILÚ	N° 1	CONTABILIDAD Y FINANZAS	18 agosto
2	LOA NAVARRO ERIKA	N° 5	ADMINISTRACIÓN	18 agosto
3	CAMPOS PEÑA LISS MERLING	N° 2	CONTABILIDAD Y FINANZAS	18 agosto
4	LLACCHUA QUINO FAVIOLA	N° 5	ADMINISTRACIÓN	18 agosto
5	GAVIDIA CASTILLA JUAN JORGE	N° 2	CONTABILIDAD Y FINANZAS	18 agosto
6	YENQUE GUERRERO KATHERINE ELIZABETH	N° 5	ADMINISTRACIÓN	18 agosto
7	CHOQUE QUISPE KATIA	N° 3	CONTABILIDAD Y FINANZAS	18 agosto
8	ROJAS VASQUEZ MIGUEL	N° 5	ADMINISTRACION	18 agosto
9	OCHOA AQUIJE VICTOR RAUL	N° 2	CONTABILIDAD Y FINANZAS	18 agosto
10	BASUALDO GARCIA PERCY EDUARDO	N° 1	CONTABILIDAD Y FINANZAS	17 agosto

Luego del análisis de cada una de las solicitudes se llegó a las siguientes conclusiones:

Primero: **MOSCO SO PAUCARCHUCO KETTY MARILÚ**, Luego de constatar su calificación RENACYT y su experiencia profesional, el jurado ha determinado admitir su solicitud y considerarla APTA, cuya calificación en su hoja de vida es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRES	N° PLAZA	PUNTAJE HOJA DE VIDA
MOSCO SO PAUCARCHUCO KETTY MARILÚ	N° 1	50



Segundo: LOA NAVARRO ERIKA, Luego de revisar su hoja de vida, el jurado ha determinado ratificarse en la evaluación de la misma y no procede su solicitud.

Tercero: CAMPOS PEÑA LISS MERLING, Luego de constatar su silabo, el jurado ha determinado admitir su solicitud y considerarla APTA, cuya calificación en su hoja de vida es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRES	Nº PLAZA	PUNTAJE HOJA DE VIDA
CAMPOS PEÑA LISS MERLING	Nº 2	38.3

Cuarto: LLACCHUA QUINO FAVIOLA, Luego de revisar la estructura del silabo presentado por la postulante, el jurado ha determinado ratificarse en su decisión y no procede su solicitud.

Quinto: GAVIDIA CASTILLA JUAN JORGE, Luego de revisar la estructura del silabo presentado por el postulante:

Dice:

1.1 Escuela Profesional

1.2. Ciclo académico

Debe decir:

1.1 Programa profesional

X (no ha considerado)

El jurado ha determinado ratificarse en su decisión y se ha verificado además que la hoja de vida no está foliada con números correlativos en la parte superior derecha (art. 33, inciso e del reglamento), por lo tanto no procede su solicitud.

Sexto: YENQUE GUERRERO KATHERINE ELIZABETH, Luego de revisar su hoja de vida, la cual no está foliada con números correlativos en la parte superior derecha (art. 33, inciso e del reglamento), el jurado se ratifica es su decisión por lo tanto no procede su solicitud.

Séptimo: CHOQUE QUISPE KATIA, Luego de revisar su solicitud el jurado evaluador se ratifica en su decisión en referencia al Art. 34 del Reglamento del Concurso Público y el Art. 11 de las Bases. No procede su solicitud.

Octavo: ROJAS VASQUEZ MIGUEL, Luego de revisar su hoja de vida, la cual no está foliada con números correlativos en la parte superior derecha (art. 33, inciso e del reglamento), el jurado se ratifica es su decisión por lo tanto no procede su solicitud.

Noveno: OCHOA AQUIJE VICTOR RAUL, Luego de revisar la estructura del silabo presentado por el postulante:

Dice:

DATOS GENERALES

1.1 Nombre de la asignatura

1.2. Código de la asignatura

..... otros datos que no se ciñen a la estructura del sílabo.

Debe decir:

I. DATOS INFORMATIVOS

1.1 Programa profesional

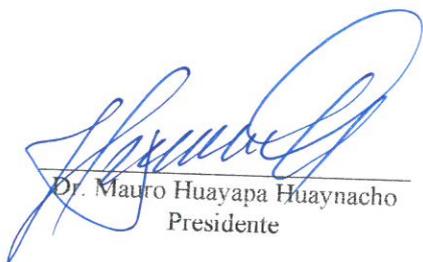
1.2 Curso académico

El jurado ha determinado ratificarse en su decisión y se ha verificado además que la hoja de vida no está foliada con números correlativos en la parte superior derecha (art. 33, inciso e del reglamento), La foliación presentada está en distintos lugares, por lo tanto no procede su solicitud.



Décimo: **BASUALDO GARCIA PERCY EDUARDO**, Luego de revisar su solicitud el jurado evaluador se ratifica en su decisión en referencia al Art. 34 del Reglamento del Concurso Público y el Art. 24° de las Bases, literal a) y d); los grados académicos deben estar registrados en la SUNEDU. El grado académico de bachiller en contabilidad (plaza a la cual postula) no se encuentra registrado en la SUNEDU. No procede su solicitud.

Siendo las 18:39 horas del mismo día en señal de conformidad, firman los presentes.



Dr. Mauro Huayapa Huaynacho
Presidente



Dr. Julio Cesar Luján Minaya
Secretario



Dra. Jessica Noemi Rojas Paico
Vocal